

Datos personales



Gabriela Bravo Sanestanislaó

Ráfol de Salem (Valencia, 1963)

Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia (1981-1986)

Fiscal de carrera desde 1989, especialista en Menores

Trayectoria profesional

1990 a 1991: Fiscalía Provincial de Cádiz

1991 a 2008: Fiscalía Provincial de Valencia. Desarrolló su actividad en las siguientes secciones:

- 1991 a 2001: Jurisdicción Penal ordinaria
- 2001 a 2008: Fiscalía de Menores
- 2004 a 2008: Sección de Siniestralidad Laboral

2008 a 2013: Vocal portavoz del Consejo General del Poder Judicial nombrada en virtud de Real Decreto 1574/2008, elegida por el Congreso de los Diputados a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

2013 a 2015: Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

Hasta el 29 de junio de 2015: Fiscalía Provincial de Valencia, con destino en la Sección de Violencia sobre la Mujer y en la Sección de Delitos Económicos.

Otras actividades profesionales

2009: Vocal de la Comisión de Expertos para la Modernización del Lenguaje Jurídico por acuerdo del Consejo de Ministros adoptado el 30 de noviembre de 2009 a propuesta del Ministerio de Justicia.

2009: Delegada del presidente del Consejo General del Poder Judicial para representar a la institución en el proceso de elaboración y firma del Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos, suscrito el 28 de octubre de 2011 por los Ministerios de Justicia, del Interior, de Empleo y Seguridad Social y de Sanidad, Servicios Sociales e

Igualdad, la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial. Designada por Pleno del Consejo General del Poder Judicial para representar a la institución en la Comisión de Seguimiento del proceso de implantación de dicho protocolo marco.

2012: Miembro de la comisión encargada de la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal por acuerdo de Consejo de Ministros del 2 de marzo de 2012, a propuesta del Ministerio de Justicia.

Actividades académicas

1993-1994: Profesora asociada en el Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Valencia.

2006: Colaboración en las jornadas organizadas por la UNED de Denia sobre "*Derechos fundamentales y violencia de género*".

2007: Colaboración en el seminario sobre "*Medidas cautelares privativas de libertad*" organizado por la Universidad de Valencia.

2008: Colaboración con la Universidad Jaume I de Castellón en el *Proyecto Inmigración y Derecho Penal* concedido por el vicerrectorado de la Universidad de Castellón.

2008: Participación en las jornadas sobre "*Derechos Fundamentales en las aulas*" organizado por la UNED de Denia.

2008: Participación en el Seminario organizado por la Universidad de Valencia sobre "*Derecho Penal del Enemigo*".

2012: Participación en los cursos de postgrado organizados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

2013: Participación en el máster organizado por la Universidad de Jaén en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y el Instituto de Estudios Judiciales de Chile sobre "*La tutela judicial de los derechos fundamentales: la protección jurisdiccional en materia de género y menores*", impartido a jueces y magistrados chilenos en Santiago de Chile.

Actividades asociativas

Asociada a la Unión Progresista de Fiscales desde el año 1991:

- 2005: Elegida vocal del Secretariado Permanente de la asociación.

- 2007: Elegida presidenta-portavoz de la Unión Progresista de Fiscales, cargo que desempeñó hasta su designación como vocal del Consejo General del Poder Judicial.
- Es miembro del Grupo de Estudios de Política Criminal de la asociación.

Premios y distinciones

2011: Cruz Distinguida de Primera clase de San Raimundo de Peñafort (orden JUS/337/2009 de 12 de febrero).

2013: Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (real decreto 497/2013 de 21 de junio).

2013: Premio AEQUITAS concedido por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia.